Factura: 001-001-000023676

20171701068P02283

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701068P02283

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2017, (17:42)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GLOTERRALATIN CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792776201001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	RINA ELIZABETH VASQUEZ REYES
Natural	REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701591909	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	POMASQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50000.00

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Firmado Digitalmente por: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
Hora oficial Ecuador: 30/08/2017 12:55

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701068P02283

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SHANGHAI MERCANTIL SWD CIA.LTDA.

OTORGADA POR: GLOTERRALATIN CIA.LTDA. REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL LA SEÑORA VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH; Y, REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL.
CAPITAL: USD 50000.0
Di 3 Copias

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&GB

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy dieciséis de Agosto del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SHANGHAI MERCANTIL SWD CIA.LTDA: la compañía GLOTERRALATIN CIA.LTDA representada por la señora VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH en su calidad de GERENTE GENERAL; la señora REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO provincia de PICHINCHA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en

virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido Según Corresponda
GLOTERRALATIN CIA. LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH
REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es SHANGHAI MERCANTIL SWD CIA.LTDA. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES

COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL DOS DEL CIIU: G46 - COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo Cuarto (4°).- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CINCUENTA MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será

reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
GLOTERRALATIN CIA. LTDA.	49000	49000,0	49000,0	49000.0	0.0	0.0
REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL	1000	1000,0	1000,0	1000.0	0.0	0.0
TOTALES	50000	50000,0	50000,0	50000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES. Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía a la señora REYES SANTOS GUADALUPE

ISABEL, y como Gerente General de la misma a la señora VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. "HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y

que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH

CEDULA: 1714820212

Gerente General de GLOTERRALATIN CIA.LTDA.

REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL

CEDULA: 1701591909

DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 16 AGO. 2017

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714820212

Nombres del ciudadano: VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ISAI TIM

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 2017

Nombres del padre: VASQUEZ JOSE MARIA EDDIE

Nombres de la madre: REYES GUADALUPE ISABEL

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-046-09444

177-046-09444

Ing. Jorge Troya Fuertes

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170159190-9
REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 MARZO 1948
001- 0578 01733 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1948

ECUATORIANA****** E3333A1222
DIVORCIADO
SUPERIOR LICENCIADO/A/
CARLOS REYES
ENRIQUETA SANTOS
QUITO 08/11/2006
08/11/2018
REN 2146130
Pch

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No
017 - 088 NUMERO
1701591909 CÉDULA
REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN
ZONA: 3
ITCHIMBIA PARROQUIA

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 16 AGO. 2017

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

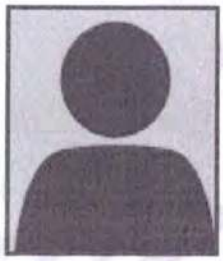

Número único de identificación: 1701591909

Nombres del ciudadano: REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES CARLOS

Nombres de la madre: SANTOS ENRIQUETA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-046-09406

176-046-09406

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

14050
-uno-
1

Quito, D.M., 02 de agosto del 2017

Señorita
Rina Elizabeth Vásquez Reyes
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal los Socios de la compañía GLOTERRALATIN CIA. LTDA., reunida el día 02 de agosto del 2017, le ha designado como **GERENTE GENERAL** por un periodo de DOS años, de conformidad con lo establecido en los artículos décimo y décimo tercero del Estatuto de la compañía.

Como Gerente General de la compañía usted tendrá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de manera Individual, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas específicas.

La compañía GLOTERRALATIN CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de junio del 2017, ante la Dra. María José Palacios, Notaria Pública Trigésima Primera del cantón Quito, inscrita el 26 de junio del 2017 ante el Dr. Rubén Aguirre López, Registrador Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
Quito NOTARIA Ecuador
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

Jonathan Marcelo Llori Gualan
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía GLOTERRALATIN CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito, D.M., 02 de agosto del 2017.

Rina Elizabeth Vásquez Reyes
C.C. 1714820212

-dos-
2

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49050

788685 1FSWZAQT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12049
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOTERRALATIN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1714820212
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2791 DEL.26/06/2017 - NOT. 31 DEL.19/06/2017 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA
NOTARÍA
Quito Ecuador
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede en ___ foja(s) es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 16 AGO. 2017

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792776201001

RAZON SOCIAL: GLOTERRALATIN CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH

CONTADOR: JARAMILLO PAZMINO YOLANDA ARAHI

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/07/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	26/06/2017
FEC. INSCRIPCION:	18/07/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	14/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PRODUCCIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: MADRID Número: N24B Intersección: LUGO Edificio: LA CASTELLANA II Oficina: 3 Referencia ubicación: TRAS LA UNIVERSIDAD SALESIANA Celular: 0992857648 Telefono Domicilio: 022379619 Email: belen_rp91@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA Quito NOTARIA 68 Dr. Juan Francisco Arboleda Ordóñez

14 AGO 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NSGG240916 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 14/08/2017 16:52:24

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792776201001

RAZON SOCIAL: GLOTERRALATIN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 18/07/2017

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PRODUCCIÓN PROGRAMAS Y ANUNCIOS DE TELEVISIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: MADRID Número: N24B Intersección: LUGO Referencia: TRAS LA UNIVERSIDAD SALESIANA Edificio: LA CASTELLANA II Oficina: 3 Celular: 0992857648 Telefono Domicilio: 022379619 Email: belen_rp91@hotmail.com

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 16 AGO. 2017

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA Quito NOTARIA 68 Ecuador Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

14 AGO 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NSGG240916 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 14/08/2017 16:52:24

Factura: 001-001-000023294

20171701068C00755

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701068C00755

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) GLOTERRALATIN CIA.LTDA. , de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SUPERCIAS.GOB.EC el día de hoy 16 DE AGOSTO DEL 2017, a las 17:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE AGOSTO DEL 2017, (17:18).

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA
Quito NOTARIA Ecuador
68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: GLOTERRALATIN CIA.LTDA.

SECTOR: **SOCIETARIO** ☑ **MERCADO DE VALORES** ☐ **SEGUROS** ☐

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 713014 **DOMICILIO:** QUITO

RUC: 1792776201001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES): VASQUEZ REYES RINA ELIZABETH;

CAPITAL SOCIAL: $ 400.0000 **SITUACIÓN ACTUAL:** ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 26/06/2047

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: **SI** **HA CUMPLIDO**

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA
Quito NOTARÍA Ecuador
68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

FECHA DE EMISIÓN: 16/08/2017 15:39:20

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

CRKN3841125

Factura: 001-001-000023298

20171701068P02282

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701068P02282

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE AGOSTO DEL 2017, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ISAI TIM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	B1034679	MALIENSE	COMPARECIENTE	
Natural	BELOV IGOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	731237664	RUSA	COMPARECIENTE	
Natural	LLORI GUALAN JONATHAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503010779	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	POMASQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NÚMERO DE ESCRITURA

20171701068P02282

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

IGOR BELOV

ISAI TIM

JONATHAN MARCELO LLORI GUALAN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&SB

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, ante mi DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA, NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparecen por sus propios derechos: los señores IGOR BELOV, con pasaporte número siete tres uno dos tres siete seis seis cuatro; de estado civil divorciado; de nacionalidad rusa, ISAI TIM, con pasaporte número B diez treinta y cuatro sesenta y siete nueve, de estado civil soltero, de nacionalidad maliense, y el señor JONATHAN MARCELO LLORI GUALAN, con cedula de ciudadanía número cero cinco cero tres cero uno cero siete siete guion nueve, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Interprete, todos mayores de edad,

domiciliado en la Republica de Rusia, Republica de Mali, y de transito por esta ciudad de Quito, respectivamente, y en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el intérprete, y me solicita elevar a escritura pública su declaración juramentada; por lo que, habiendo juramentado legalmente a los comparecientes, prevenidos de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, recibo su declaración: Nuestros nombres y apellidos son: IGOR BELOV, de nacionalidad rusa, domiciliado en la Republica de Rusia, e ISAI TIM, nacionalidad maliense, domiciliado en la Republica de Mali, y de transito por esta ciudad de Quito, respectivamente, ambos mayores de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, conocedores de las penas de perjurio, declaramos bajo juramento que: **a)** somos socios accionistas de la Compañía **GLOTERRALATIN CIA LTDA.**, y por lo tanto autorizamos a la señorita RINA ELIZABETH VASQUEZ REYES, de nacionalidad ecuatoriana para que suscriba la Escritura de Constitución de la Compañía en Línea denominada Compañía **SHANGHAI MERCANTIL SWD CIA. LTDA.**, cuya actividad será dedicarse A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL DOS DEL CIIU: G46 - COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES

ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO. Es todo cuanto podemos decir en honor a la Verdad.- (HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA).- Los compareciente se ratifican en su declaración. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso. Leída que les fue a los comparecientes por mí el notario; y leída que les fue dos veces a los comparecientes señores IGOR BELOV e ISAI TIM, por el intérprete señor JONATHAN MARCELO LLORI GUALAN, y la segunda por el Notario, de acuerdo a lo señalado en el numeral cinco del artículo veintinueve de la Ley Notarial, en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, y a petición de los comparecientes también firman los testigos señores GUADALUPE ISABEL REYES SANTOS, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y el señor ADRIAN FERNANDO SANTILLAN SAMANIEGO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, de todo lo cual doy fe.- Por disposición legal, incorporo la presente escritura al Protocolo de escrituras Públicas de la Notaría Sexagésima Octava del Cantón Quito a mi cargo.-

IGOR BELOV

PASAPORTE NÚMERO: 73 123 7664

Isai B1034679

ISAI TIM

PASAPORTE NÚMERO:

LOS COM...

NOTARÍA 68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

...PARECIENTES...

JONATHAN MARCELO LLORI GUALAN

C.C. 050301079

INTERPRETE

GUADALUPE ISABEL REYES SANTOS

C.C. 1701591909

TESTIGO

ADRIAN FERNANDO SANTILLAN SAMANIEGO

C.C. 1718979600

TESTIGO

DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

DIRECTION GENERALE DE LA POLICE NATIONALE
Direction de la Police des Frontières
Le Directeur Adjoint

Commissaire Divisionnaire
Jean - Pierre - Porna DEMBELE

Signature de l'Autorité compétente
Signing Authority

Signature du titulaire
Signature of bearer

B1034679

Ce passeport contient 32 pages
This passport contains 32 pages

PASSEPORT
PASSPORT

REPUBLIQUE DU MALI

TYPE	P
CODE DU PAYS	MLI
N° DE PASSEPORT	B1034679
NOM	ISAI
PRENOMS	TIM
NATIONALITE	MALIENNE/MALIAN
PROFESSION	GESTIONNAIRE
DATE DE NAISSANCE	17 AVR/APR 70
SEXE	M
DATE DE DELIVRANCE	19 NOV/NOV 15
LIEU DE NAISSANCE	DIST.BAMAKO MLI
DATE D'EXPIRATION	19 NOV/NOV 20
LIEU D'EMISSION	BAMAKO

P<MLIISAI<<TIM<<

19

VISAS

19

VISA

REPUBLICA DEL ECUADOR

Lugar de Expedición /Place Of Issue
QUITO

Válido a partir del / Valid From
21/06/2017

Valido Hasta / Valid Until
90 Días

Número de entradas / N° of Entries
Múltiples

Número de Documento / Document N°
5ZRWJNTW

Tipo / Type
VT-TUR

Actividad / Activity
TURISMO

Apellido, Nombres / Surname, Given Names
ISAI TIM

Número de Pasaporte /Passport N°
B1034679

Género / Sex
M

Fecha Nacimiento / Birth Date
17/04/1970

Nacionalidad / Nationality
MALIENSE

Observaciones / Remarks
TRANSITORIA 3RA. L.O.M.H VALIDA 90 DIAS

$100,00

0342768

V<ECUISAI<<TIM<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

5ZRWJNTW<0MLI7004177M1709193<<<<<<<<<<<<<<

18

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 18 JUL 2017

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ
RUSSIAN FEDERATION

Подпись владельца
Holder's signature

RUS

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ/RUSSIAN FEDERATION

ПАСПОРТ/PASSPORT

Тип/Type: P

Код государства/Code of issuing State: RUS

Номер паспорта/Passport No.: 73 1237664

Фамилия/Surname: БЕЛОВ / BELOV

Имя/Given names: ИГОРЬ АЛЕКСАНДРОВИЧ / IGOR

Гражданство/Nationality: РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ/RUSSIAN FEDERATION

Дата рождения/Date of birth: 20.06.1990

Учёная степень

Пол/Sex: M / M

Место рождения/Place of birth: ЧИТИНСКАЯ ОБЛ. / USSR

Дата выдачи/Date of issue: 18.09.2013

Орган, выдавший документ/Authority: ФМС 50011

Дата окончания срока действия/Date of expiry: 18.09.2023

Подпись владельца/Holder's signature

P<RUSBELOV<<IGOR<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

EN QUITO AIRESPORT

AIRESPORT MIGRACIÓN AIRESPORT

MUSEO DE SITIO INTIÑAN

Latitud: 00°00'00"

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mí.

Quito, 18 JUN 2015

Dr. Juan Francisco Arbole de Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REFUGIO Jose Rivas

REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA
Ministerio de Relaciones Exteriores

BOG

VISA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 050301077-9
APELLIDOS Y NOMBRES
LLORI GUALAN
JONATHAN MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA
FCO. DE ORELLANA
PTO. FCO. DE ORELLANA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 17 01 704 35
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4344V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLORI PUGACHI KLEVER OLIVE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALAN GONZA IMELDA CARMITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20
001265643

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 19 DIC. 2015

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503010779

Nombres del ciudadano: LLORI GUALAN JONATHAN MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLORI PUGACHI KLEVER OLIVE

Nombres de la madre: GUALAN GONZA IMELDA CARMITA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-046-12829

174-046-12829

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171897960-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN SAMANIEGO
ADRIAN FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E3344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTILLAN GABRIEL EUDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO EDU CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-26

000100643

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA No

003 - 278
NUMERO

1718979600
CEDULA

SANTILLAN SAMANIEGO ADRIAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

POMASQUI
PARROQUIA

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 13 ABR. 2018

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718979600

Nombres del ciudadano: SANTILLAN SAMANIEGO ADRIAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTILLAN GABRIEL EUDORO

Nombres de la madre: SAMANIEGO EDU CECILIA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-046-12852

176-046-12852

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 170159190-9
REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 MARZO 1948
001- 0578 01733 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1948

ECUATORIANA****** E3333A1222
DIVORCIADO
SUPERIOR LICENCIADO/A/
CARLOS REYES
ENRIQUETA SANTOS
QUITO 08/11/2006
08/11/2018
REN 2146130

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

017 JUNTA No.
017 - 088 NUMERO
1701591909 CEDULA
REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO
CANTÓN
ZONA: 3
ITCHIMBIA
PARROQUIA

NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 19 DIC 2015

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

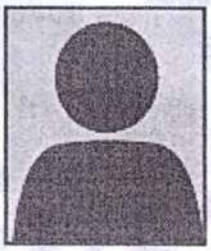

Número único de identificación: 1701591909

Nombres del ciudadano: REYES SANTOS GUADALUPE ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: REYES CARLOS

Nombres de la madre: SANTOS ENRIQUETA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-046-12869

170-046-12869

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente